CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 217-2023-SAA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DONMATIAS
NIT.	890.984.043-8
CONTRATISTA	DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN
CÉDULA – NIT	1.090.382.265
MODALIDAD DE SELECCION	MINIMA CUANTIA- PRESTACION DE SERVICIOS
SUPERVISOR INTERNO	SECRETARIA DE AGRICULTURA, AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONOMICO
OBJETO	AVALUO COMERCIAL Y ESTUDIO DE TITULOS DE UN PREDIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO RECUPERACIÓN, REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO DE DONMATIAS – ANTIOQUIA
VALOR	DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000)
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) DIAS, EL PLAZO SERA CONTADOS A PARTIR DE LA FECHAS DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA SUSCRIPCION	OCTUBRE 12 DE 2023
FECHA INICIO	OCTUBRE 13 DE 2023
FECHA TERMINACION	OCTUBRE 22 DE 2023
PRORROGA NRO. 1	CINCO (5) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION	OCTUBRE 27 DE 2023
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION DE PRORROGA NRO. 1	DONMATIAS, ANTIOQUIA, OCTUBRE 20 DE 2023

Entre el **MUNICIPIO DE DONMATÍAS**, Entidad Territorial, según lo dispone la Constitución Política de 1991, persona jurídica de derecho público, identificada con el Nit. **890.984.043-8**, según los artículos 314 de la C. P., 84 y 91 literal (d) nº 1 la Ley 136 de 1994, Ley 01 de 1984, Articulo 2 y 315 numeral 3 de la constitución nacional, artículo 91 de la ley 136 de 1994 y artículos 24, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, representada por **ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA** en su condición de **DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION** según acta de posesión del 01 de julio de 2021 y decreto de delegación Nro. 015 del 25 de enero de 2021, quien para efectos se llamara entidad **CONTRATANTE o MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra el señor **DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.090.382.265 de Cúcuta, quien para efectos de este contrato se denomina **CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar la siguiente **PRORROGA** para llevar a cabo la ejecución del contrato anteriormente descrito.

CONSIDERACIONES:

Que, desde la secretaria de agricultura, ambiental y desarrollo económico, como dependencia que ejerce la supervisión del contrato, se evidenció la necesidad de realizar prorroga al contrato de prestación de servicios N.º 217-2023-SAA, cuyo objeto es: AVALUO COMERCIAL Y ESTUDIO DE TITULOS DE UN PREDIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO RECUPERACIÓN, REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO DE DONMATIAS – ANTIOQUIA, previo lo siguiente:

1. Que en fecha doce (12) de octubre de 2023 se suscribió por parte del Municipio de Donmatías y el señor DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.090.382.265 de Cúcuta, el contrato de prestación de servicios Nro. 217-2023-SAA, cuyo objeto es: AVALUO COMERCIAL Y ESTUDIO DE TITULOS DE UN PREDIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO RECUPERACIÓN, REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO DE DONMATIAS – ANTIOQUIA.

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX: 866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

2. Que el inicio del contrato de prestación de servicios N.º 217-2023-SAA, fue el día trece (13) de octubre de 2023, con un plazo inicial de DIEZ (10) DÍAS contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, con fecha de terminación el día veintidós (22) de octubre de 2023.

3. Que, el valor inicial del contrato de prestación de servicios N.º 217-2023-SAA, es de DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000)

4. Que, a la fecha el contrato de prestación de servicios N.º 217-2023-SAA se encuentra vigente.
5. Que, como se estipulo en los documentos previos del presente contrato el alcance del objeto contractual está enfocado en la entrega al municipio de Donmatías, como resultado de este contrato, de estudio de título y avaluó comercial de un (1) predio identificado con las siguientes fichas catastrales:

MATRICULA	CEDULA CATASTRAL	CEDULA	NOMBRE
012-18026	23720010000004000110000000000	70.976.737	CARLOS AUGUSTO GALLEGO MEJIA

6. Que para dar cumplimiento al alcance del objeto del contrato de prestación de servicios Nro. 217-2023-SAA, en fecha veinte (20) de octubre de la presente anualidad el señor DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.090.382.265 de Cúcuta a través de oficio solicita a la entidad una ampliación por cinco (05) días al plazo de ejecución inicial, tiempo requerido para adjuntar la documentación y que el profesional jurídico pueda efectuar el análisis de títulos, toda vez que al realizar la visita en campo se hizo necesario solicitar información adicional con el fin de ampliar el estudio de títulos del predio (títulos de propiedad), tal como se evidencia en el documento adjunto:

DARIUSZ LOPEZ AVAL — AVAL CONSTRUCCIONES — ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AVALUADORES

Bogotá, 20 de octubre de 2023

Señores
MUNICIPIO DE DONMATIAS – ANTIOQUIA

Asunto: SOLICITUD AMPLIACIÓN DE CONTRATO - AVALUO COMERCIAL Y ESTUDIO DE TITULOS DE UN PREDIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO RECUPERACIÓN, REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO DE DONMATIAS – ANTIOQUIA

Al realizar la visita en campo el día 20 de octubre, se hace necesario solicitar información adicional con el fin de ampliar el estudio de títulos del predio (títulos de propiedad), por ende se requiere una ampliación de cinco (5) días al plazo de ejecución inicial, tiempo requerido para adjuntar la documentación y que el profesional jurídico pueda efectuar el análisis de títulos.

Por lo anterior, se solicita que se suspendan los intereses moratorios a raíz de la entrega del
contrato.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordialmente.

Cordialmente.

Nombre: DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN
Documento de identidad: 1.090.382.265

7. Que, en atención a lo referenciado, la secretaria de agricultura, ambiental y desarrollo económico, opta por solicitar la prórroga al contrato de prestación de servicios N.º 217-

2023-SAA, por el termino de CINCO (05) DIAS, quedando como nueva fecha de terminación el veintisiete (27) de octubre de 2023.

En consideración a lo anterior,

ACUERDA

PRIMERA: PRORROGAR. - El plazo de ejecución que se adiciona mediante el presente acuerdo será CINCO (05) DÍAS adicional al plazo inicialmente fijado en el contrato principal, quedando como plazo total QUINCE (15) DIAS, y como nueva fecha de terminación el veintisiete (27) de octubre de 2023.

SEGUNDA: CLAUSULAS ANTERIORES. - Salvo lo dispuesto en la presente prorroga, las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente, continúan vigentes e incólumes.

Para constancia se firma en el Municipio de Donmatías, Antioquia, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023.

ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Directora Administrativa de Contratación
Municipio de Donmatías

DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN
Contratista

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CODIGO POSTAL: 051850
PBX: 866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co